



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Pedagógica

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

San Borja, 13 ENE. 2015

**OFICIO MÚLTIPLE N° 008 - 2015- /UGEL.07/AGP**

Director/a de la I.E:.....

Presente.-

**ASUNTO:** Presentación de cuadro de horas 2015.

**Ref:** R.S.G N° 2378-2014-MINEDU

\*\*\*\*\*

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle muy cordialmente y a la vez comunicarle que la fecha límite para la presentación de cuadro de horas es el 16 de enero del presente año.

Es necesario mencionar que para la aprobación del cuadro de horas deben presentar:

- Proyecto Curricular Institucional
- Cuadro de Asignación de Personal Docente (CAP) con los Nexus Actualizados.
- PAP aprobado
- Resolución Directoral de Reconocimiento de la Comisión de Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la I.E.
- Acta de Elección de representantes de los docentes.
- El cuadro de horas deberán traerlo en físico y en USB.

Asimismo, si la I.E atraviesa por un proceso de racionalización deberá presentar el informe de la comisión de racionalización y cuadro de horas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
 MG. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ  
 Director del Programa Sectorial II  
 UGEL.07 - SAN BORJA